

Natra, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natra

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Descripción del Grupo

En la actualidad, Grupo Natra se constituye como un grupo de alimentación con NATRA, S.A. como sociedad matriz y con las siguientes líneas de negocio:

La producción, elaboración y comercialización de productos derivados del cacao y el chocolate. Natra gestiona en su totalidad la cadena de valor del negocio del chocolate, desde el aprovisionamiento de grano de cacao en origen, pasando por la producción de pasta, manteca y polvo de cacao, así como coberturas de chocolate para clientes de la industria alimentaria, hasta llegar al producto terminado para el consumidor final, que abarca la elaboración y comercialización de tabletas, barritas de chocolate, bombones y trufas, chocolate belga y sus especialidades y untables de chocolate y avellana.

La elaboración de complementos nutricionales las lleva a cabo la filial Natraceutical. La inversión financiera del Grupo Natra en Natraceutical Group es del 50,6%.

A 31 de diciembre, las cifras más representativas del negocio, han sido las siguientes:

- El negocio de cacao y chocolate cierra el ejercicio con una cifra de negocios de 325,62 M€ (-0,5%), pero aumenta su resultado de explotación un 58,3% hasta los 17,40 M€ y obtiene un beneficio neto de 4,14 M€ frente al resultado negativo de 0,18 M€ en 2011.
- Natraceutical aporta al consolidado de Natra una cifra de negocios de 29,93 € (+1,75%) y un resultado de explotación de 0,49 M€ frente a los 15,93 M€ negativos del ejercicio anterior.
- A nivel consolidado, Natra ha concluido el ejercicio 2012 con una cifra de negocios de 355,54 M€ (-0,28%), un resultado de explotación de 17,88 M€ frente al resultado negativo de 4,93 M€ en 2011 y un beneficio neto de 4,14 M€ frente a los 7,36 M€ de 2011, por plusvalías contables generadas en Natraceutical en el pasado ejercicio.
- En 2012 el grupo consolidado ha amortizado 70,03 M€ de su deuda bancaria, cerrando el ejercicio con un endeudamiento neto de 147,26 M€, frente a los 228,94 M€ a 31 de diciembre de 2011. Esta posición de deuda incluye 19,65 M€ de tesorería, parte de la cual resultante de la venta de la participación financiera en Naturex. La amortización de deuda acometida en 2012 permitirá al grupo consolidado reducir sus costes financieros entorno a 5 M€ en 2013.

A continuación se presentan los principales acontecimientos acaecidos en el área de negocio del Cacao y Chocolate y en el área de negocio del subgrupo Natraceutical, y su impacto en la cuenta de resultados

Hechos importantes acaecidos en el ejercicio 2012

Evolución del negocio de Cacao y Chocolate

En millones de euros

NATRA - Cacao y Chocolate			
	2011	2012	11/12
Cifra negocios	327,24	325,62	-0,5%
Div. Consumo	242,92	238,53	-1,8%
Div. Industrial	84,32	87,11	3,3%
EBITDA	22,90	28,31	23,6%
Margen EBITDA	7,0%	8,7%	
Rdo Explotación	10,99	17,40	58,3%

En el cuarto trimestre del ejercicio, el negocio de cacao y chocolate de Natra ha confirmado la buena recuperación del negocio experimentada a lo largo de los trimestres anteriores. De este modo, si bien la cifra de negocios se ha mantenido en 325,62 millones euros, prácticamente plana respecto al ejercicio anterior, el EBITDA ha progresado un 23,6%, situando la cifra acumulada a cierre del ejercicio en 28,31 millones de euros, frente a los 22,90 millones de euros de 2011. Con ello, el margen EBITDA ha pasado del 7,0% al 8,7%, favoreciendo que el resultado de explotación del negocio de cacao y chocolate haya experimentado un crecimiento del 58,3%, situándose en 17,40 millones de euros.

Como se ha venido informado a lo largo del ejercicio, esta mejora de la rentabilidad ha sido el resultado principalmente de la optimización de la cartera de productos hacia productos de mayor valor añadido en la que la compañía viene trabajando en los últimos dos ejercicios, una muy positiva evolución de la actividad comercial en nuevos mercados de exportación y una mayor eficiencia en el aprovisionamiento de materia prima y en los procesos productivos.

División de Producto de Consumo

La División de Producto de Consumo ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocios de 238,53 millones de euros, un descenso del 1,8% respecto a las ventas de 2011.

La voluntad de la compañía por asegurar un crecimiento sostenible y rentable a largo plazo para el negocio de Consumo ha motivado el desarrollo desde el ejercicio anterior de una política de revisión de la cartera de productos, a fin de adecuarla a los nuevos mercados de expansión y a nuevas tipologías de clientes mediante la discontinuación de algunas referencias que no garantizaban una rentabilidad mínima. Ello, junto con cierta debilidad del consumo en Europa, son los principales motivos por los que la cifra de negocios de la principal actividad de Natra no haya evolucionado con la misma fortaleza que lo han hecho los márgenes del negocio.

Por mercados, 2012 ha confirmado el avance de la actividad de Natra en los nuevos mercados fuera de Europa, cuyas ventas han cerrado el ejercicio con un incremento del 64,4%. De esta manera, los mercados de exportación han aumentado su aportación al total de las ventas de la División de Consumo hasta el 18,2%, frente al 10,8% en 2011.

Distribución de las ventas por zona geográfica

División de Producto de Consumo – 2012



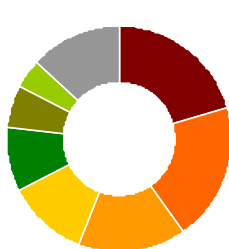
En los mercados de exportación, Estados Unidos se convierte en el primer país de negocio fuera de Europa, aglutinando el 44,6% de las ventas de exportación. Con una cifra de negocios que ha pasado de 4,24 millones de euros en 2011 a 19,77 millones de euros en 2012, Estados Unidos se ha situado como sexto mercado del total de la División de Consumo, adelantando a España.

También mencionar la evolución de China, segundo mercado estratégico en el plan de expansión de Natra y que aporta un 2,2% de las ventas de la División, con un crecimiento del 61,7% en 2012.

Por su parte, la cifra de negocios en Europa ha confirmado un decrecimiento del 10,6%, debido principalmente al proceso de sustitución de referencias en la cartera de productos de la División y a la debilidad del consumo.

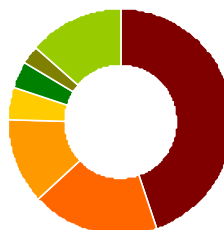
Distribución de las ventas por países

División de Producto de Consumo – 2012



Europa: 198,42 M€

Francia	20,7%
Alemania	19,7%
Bélgica	15,5%
Holanda	11,6%
España	9,3%
Reino Unido	6,1%
Suecia	4,1%
Otros 26	13,1%



Export: 44,29 M€

EEUU	44,6%
Canadá	18,4%
China	12,2%
Australia	4,8%
Sudáfrica	3,5%
Brasil	2,8%
Otros 24	13,6%

En relación al mencionado saneamiento de la cartera de productos, la compañía inició este proceso en 2011, principalmente con su gama de tabletas, y ha realizado en 2012 una optimización de la cartera de barritas y cremas untables. Los crecimientos de este último producto, muy especialmente motivados por la expansión de Natra en Norte América, han propiciado esta racionalización de la oferta hacia aquellas referencias de mayores márgenes. Como ya ocurriera en su momento con la gama de tabletas, a pesar de que estos procesos implican una reducción momentánea de los volúmenes de venta, conllevan por el contrario una importante recuperación de los márgenes del negocio y un enfoque de la compañía hacia productos de mayor valor.

En este sentido, aunque la eliminación de referencias básicas en la oferta de barritas y cremas ha sido el principal motivo del retroceso de las ventas del 9,8% en Francia o el 21,2% en Alemania, la categoría de cremas untables ha cerrado el ejercicio con un crecimiento del 12,3%, principalmente motivado por la venta de aquellas referencias de mayor valor y la actividad exportadora a Norte América. Destaca también en Europa el crecimiento del 13,1% en Reino Unido, tras la apuesta decidida de Natra por aumentar su presencia en este mercado.

Distribución de las ventas por producto

División de Producto de Consumo – 2012



238,53 M€

Untables	34,1%
Barritas	25,2%
Tabletas	21,9%
Bombones	18,4%

División de Producto Industrial

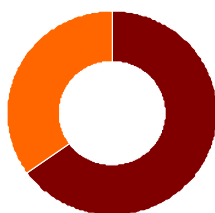
La División de Producto Industrial ha situado su cifra de negocios en 87,11 millones de euros al cierre del ejercicio, una progresión del 3,3% respecto al cierre de 2011.

Los principales motores de crecimiento de esta División han sido el crecimiento en los mercados fuera de Europa y, un año más, el aumento de las ventas de cobertura de chocolate (+7,1%), producto de mayor valor añadido de la cartera de productos de esta División.

Sin embargo, según lo previsto, la División de Producto Industrial ha visto corregir sus márgenes, especialmente tras haber alcanzado el polvo de cacao precios de venta históricos en 2011 por la alta demanda y que generó, paralelamente, una sobreoferta de manteca de cacao en el mercado (que se produce en el mismo proceso productivo que el polvo y en proporciones similares)

Distribución de las ventas por producto

División de Producto Industrial – 2012



87,11 M€

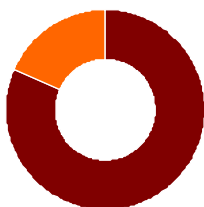
Derivados de cacao*	64,9%
Cobertura de chocolate	35,1%

* Pasta, polvo y manteca de cacao

Por mercados, esta División también ha presentado una mejor evolución en los países de exportación, con una progresión de la cifra de negocios del 19,9% frente a una contracción del 3,0% en Europa.

Distribución de las ventas por zona geográfica

División de Producto Industrial – 2012



87,11 M€

Dif. 2011

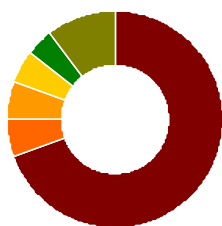
Europa	76,7%	-3,0%
Exportación	23,3%	+19,9%

Sin embargo, el mejor comportamiento de Europa lo soporta principalmente la fortaleza de España, primer mercado de la División de Producto Industrial, con un 53,2% de la cifra de negocios, que ha visto aumentar su actividad un 6,0% en 2012, principalmente, por el crecimiento de las ventas de cobertura de chocolate en este mercado.

Estados Unidos ha seguido escalando posiciones y se ha situado a cierre del ejercicio como segundo mercado de la División, con un crecimiento del 16,4%, como principal receptor de la exportación de polvo de cacao de Natra.

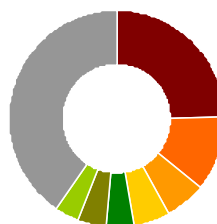
Distribución de las ventas por países

División de Producto Industrial – 2012



Europa: 64,86 M€

España	69,3%
Holanda	5,6%
Italia	5,6%
Alemania	5,1%
Francia	4,0%
Otros 18	10,3%



Export: 19,69 M€

EEUU	24,6%
Argelia	11,2%
Israel	6,2%
Egipto	5,5%
Chile	4,3%
Corea del Sur	4,0%
Sudáfrica	3,7%
Otros 54	40,5%

Aportación de la participada Natraceutical

Adicionalmente a la participación accionarial del 46,7%, desde el primer semestre de 2012 Natra consolida en sus estados financieros el derecho de una opción de compra sobre una participación accionarial adicional del 3,7%, por lo que la compañía consolida una participación total en Natraceutical del 50,6%.

En lo relativo a los resultados de Natraceutical, tras la positiva evolución de las ventas de Forté Pharma en los tres últimos trimestres de 2012, la compañía ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocios de 29,93 millones de euros frente a los 29,41 millones de euros del ejercicio anterior (+1,5%), tras tres años de fuerte contracción de su principal mercado.

Las políticas de optimización operativa implementadas a lo largo del ejercicio han permitido a la compañía situar su resultado de explotación en 0,48 M€ frente al resultado negativo de 15,93 M€ a cierre de 2011. La cifra de 2011 recoge el impacto negativo extraordinario por deterioro de inmovilizado. Sin considerar este hecho, el resultado de explotación normalizado del ejercicio 2011 se hubiera situado en menos 5,33 millones de euros, lo que evidencia la relevante recuperación operativa experimentada por la compañía en 2012.

Natraceutical ha cerrado 2012 en punto de equilibrio, frente a un beneficio de 16,10 M€ en 2011, tras la plusvalía extraordinaria, de 23,07 M€, generada en 2011 por el cambio de criterio contable de su participación en Naturex.

En el mes de diciembre de 2012 Natraceutical finalizó la desinversión de su participación accionarial en Naturex, lo cual permitió a la compañía amortizar anticipadamente la totalidad de su crédito sindicado y cerrar el ejercicio con una posición de tesorería excedente 17,49 M€. La cancelación de la deuda bancaria conllevará una reducción del coste financiero en 2013 de entorno a 4,5 M€.

Natraceutical publicó los resultados del ejercicio 2012 el día 27 de febrero de 2013.

Resultado neto

A nivel consolidado, Natra ha concluido el ejercicio 2012 con un resultado de explotación de 17,88 millones de euros, frente al resultado negativo de 4,93 millones de euros en 2011.

Como ya se ha comentado, esta excelente mejora ha sido el resultado principalmente de las políticas de racionalización de la cartera de productos, hacia referencias de mayor rentabilidad y una muy positiva evolución de la actividad comercial en nuevos mercados de exportación, junto con una mayor eficiencia en el aprovisionamiento de materia prima y en los procesos productivos.

Ha colaborado también a la buena evolución operativa de Natra el positivo desarrollo de Natraceutical.

Todo ello ha permitido a la compañía concluir el ejercicio con un beneficio neto consolidado de 4,14 millones de euros.

Comparativamente, Natra finalizó el ejercicio 2011 con un beneficio neto de 7,36 millones de euros, motivado principalmente, sin embargo, por plusvalías contables extraordinarias en Natraceutical.

Deuda financiera

A lo largo del ejercicio 2012, Natra ha amortizado 70,03 millones de euros de su financiación bancaria, de los cuales 55,85 millones de euros pertenecientes a Natraceutical.

La compañía ha cerrado el ejercicio con una deuda financiera neta de 147,26 millones de euros, frente a los 228,94 millones de euros a 31 de diciembre de 2011. Esta posición de deuda incluye 19,65 millones de euros de tesorería, parte de la cual resultante de la venta de la participación financiera en Naturex.

La amortización de deuda acometida en 2012 permitirá al grupo consolidado reducir sus costes financieros entorno a 5 millones de euros en 2013.

Auditorías de calidad de las empresas de cacao y chocolate

Independientemente de las auditorías de calidad de las que es objeto Natra por parte de sus clientes, que con regularidad inspeccionan las plantas productivas con el fin de asegurarse que cumplen con los más altos estándares exigibles para darles el mejor servicio, las instalaciones de Natra cuentan con las siguientes certificaciones de calidad:

- ISO 9000 y 9001: 2000
- BRC
- IFS

- Vekmo-verification (certifica que los residuos biológicos pueden volver a entrar en la cadena alimenticia como alimento para animales).

Medio ambiente en cacao y chocolate

Natra, como empresa de alimentación, cuenta con un especial sentido de responsabilidad en cuanto al respeto al medio ambiente, que transmite a sus empleados y colaboradores en el día a día de su actividad. Asimismo, de manera periódica se realizan inversiones destinadas a la gestión y minimización de residuos, así como a la adecuación, en la medida de lo posible, a energías sostenibles en sus instalaciones productivas.

Aspectos organizativos

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad no ha modificado su estructura organizativa.

El único aspecto que cabe destacar es la salida de su Director General Económico Financiero, D. Daniel Lozano Lozano, el cual ha sido sustituido por D. Miguel A. Trinidad, quien previamente ocupaba el puesto de Tesorero del Grupo.

Uso de instrumentos financieros por Natra

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, Natra incurre, entre otros, en riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio. Por lo tanto, el Grupo Natra, a través del Comité de Riesgos Financieros, identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natra y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

- i. Riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
- ii. Riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo o de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natra gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en el precio de la materia prima, los tipos de interés y cambio.

Principales riesgos e incertidumbres para el ejercicio 2013

Las actividades de la división de cacao y chocolate de Natra se desarrollan principalmente en Europa. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera, siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección. La Dirección, aparte de realizar el seguimiento y control de la gestión del riesgo realizada por el Área Financiera, se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

Con carácter general, Natra considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgo identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

- Riesgo material: referente a daños de los que pudieran ser objeto los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.
- Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales, materiales, así como los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que el Grupo realiza.
- Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.
- Riesgo regulatorio.
- Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.
- Riesgo de liquidez: El Grupo Natra determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de doce meses, que va actualizándose trimestralmente, elaborado a partir de los presupuestos de cada compañía del Grupo. De esta forma se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación. Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma, siendo en la mayor parte de los casos mediante préstamos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la

contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos. El Grupo Natra utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados contratados se asignan a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y de importe de la financiación. Dependiendo de las estimaciones del Grupo Natra y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

- **Riesgo de crédito:** Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y con entidades de crédito. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La revisión del presupuesto de Tesorería correspondiente al ejercicio 2012 y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al cierre del ejercicio permiten concluir que el Grupo Natra será capaz de financiar razonablemente sus operaciones. El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.
- **Riesgo de tipo de cambio:** El Grupo Natra opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar, la libra esterlina, el real brasileño, el franco suizo y el dólar australiano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. En general, las operaciones que dan lugar a exposición de riesgo son básicamente operaciones de exportación e importación de productos elaborados y materias primas por las Sociedades del Grupo. Para gestionar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos, el Departamento Financiero tiene definidos los instrumentos y acciones de cobertura que son de utilización habitual para la gestión de los riesgos financieros. Dichos instrumentos son; Seguros de Cambio o Forwards y sus variantes, y opciones sobre Tipo de Cambio. Este tipo de derivados "Over-the-counter" permiten asegurar o acotar el precio de compra o venta de una divisa extranjera en una fecha futura.

Operaciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en la nota 31 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio.

Adquisición de acciones propias de la Sociedad

Las acciones propias adquiridas 2012 ascienden a 41.399 por un importe de 45 miles de euros. Asimismo, en el ejercicio 2012 se han entregado durante el ejercicio 100.323 acciones, en relación con el plan de acciones concedido por la sociedad dominante el 30 de junio de 2009. El número de acciones propias a cierre de 2012 asciende a 349.628 por un valor de 1.866 miles de euros.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la Sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natra S.A., sociedad dominante del Grupo.

Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 31 de diciembre de 2012, el capital social de Natra, S.A. estaba constituido por 47.478.280 acciones, de 1,20 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, lo que representa un importe de capital social de 53.973.936 euros. Dichas acciones está admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

A la fecha del presente Informe, no existen valores que den derecho a la conversión en acciones de la sociedad.

Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

De acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales, no existe ninguna restricción a la transmisibilidad de las acciones. De esta forma, la transmisión de las acciones, tanto a título oneroso como gratuito a favor de accionistas o terceros, es libre.

Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natra, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	% Participación Directo	% Participación Indirecto	% Participación Total
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	12,476%		12,476%
BMS, PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.	5,263%	1,422%	6,685%
CASTICAPITAL S.L	5,348%		5,348%
TAMAXAGE XXI, S.L.	5,234%		5,234%
CK CORPORACION KUTXA - KUTXA KORPORAZIOA, S.L		9,136%	9,136%
GOLDEN LIMIT, S.L	6,910%		6,910%
BARTEN, S.A	5,318%		5,318%

Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto. El artículo 19 de los Estatutos Sociales dispone “Cada accionista asistente a la Junta General, tendrá un voto por cada acción que posea o represente en ella”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, modificado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2012, “Tendrán derecho de asistencia a las Junta Generales que se celebren, quienes sean titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará mediante la exhibición de los certificados a que se refiere el artículo 11 de estos Estatutos”.

Pactos parasociales

Según lo establecido en el artículo 531 de la Ley de sociedades de capital, la sociedad ha comunicado un pacto parasocial realizado el 8 de mayo de 2012 entre Casticapital S.L., Inversiones San Felipe S.L., Sociedad de Inversiones Maspalomas S.L. y D^a Rosa María Oliver Casanova, con vínculos familiares y/o empresariales entre todos ellos.

Suscribieron un convenio de sindicación de acciones de Natra S.A., con el fin de syndicar los derechos políticos y en especial sus derechos de voto, con el fin de solicitar la incorporación en el Consejo de Administración.

En la actualidad, este grupo, ostenta 2.539.212 acciones, que representan el 5,348% de Natra S.A.

Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la página web www.natra.es, bajo el apartado "Inversores". Dicha página incluye asimismo el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no publica, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Corresponde a la Junta General de Accionistas el nombramiento y separación de los Administradores, así como las modificaciones de los Estatutos Sociales de la sociedad.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo dispone que:

"Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas deberán ser respetuosas con lo dispuesto en el presente Reglamento. Y serán aprobadas por el Consejo de Administración:

- a. A propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes.*
- b. Previo informe de la Comisión de Nombramientos en el caso de los restantes consejeros."*

En el artículo 14 del Reglamento del Consejo se establece que *"Sin perjuicio de la Junta General y, en su caso, del Consejo de Administración para el nombramiento de los Consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al Presidente, en caso de cooptación, y al Consejo en relación con la Junta General."*

Tal y como se establece en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, no será preciso reunir la condición de accionista para pertenecer al Consejo de Administración, pero será preciso ser mayor de edad, hallarse en pleno goce de los derechos civiles y no estar incluido en ninguno de los de los supuestos de prohibiciones e inhabilitaciones contemplados en la Ley.

Procedimiento de dimisión de consejeros

Conforme a lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- iii) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- iv) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- v) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Modificación de Estatutos.

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebró en primera convocatoria el 28 de junio de 2012 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 71% de las acciones representativas del capital social. Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados. A continuación, se transcriben sucintamente los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Natra, S.A.:

1. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2011.
2. Se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio social de 2011 destinándose a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.
3. Se aprobó fijar en trece el número de miembros del Consejo de Administración, nombrándose al efecto de cubrir las dos nuevas vacantes, como consejeros al actual Secretario del Consejo de Administración, D. Ignacio López-Balcells Romero y a la sociedad Casticapital, S.A. en calidad de consejero dominical, por el plazo estatutariamente previsto, esto es cinco años.
4. Se aprobó la renovación como consejero de Carafal Investment, S.L., representada por D. Manuel Moreno Tarazona, por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.
5. Se acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2011.

6. Se acordó modificar los vigentes estatutos sociales artículos 2º, 15º, 16º, 17º, 18º, 22º, 25º, 33º, 37º bis, 39º, 42º y 46º para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.
7. Se acordó modificar el Reglamento de la Junta, artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 12º, 16º, 17º, 19º y 23º e introducción de un nuevo artículo 7º bis para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.
8. Se aprobó con carácter consultivo, el Informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de NATRA, S.A. del ejercicio 2012 elaborado por el Consejo de Administración.
9. Se acordó la fijación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta elevada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración, aplicable durante el ejercicio 2012.
10. Se facultó al Presidente y al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Del contenido de la Junta General se levantó Acta Notarial por el Notario de Quart, Doña María José Latas Espiño.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.